

EP. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 351  
RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OSCAR VERGARA PINTO  
La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a APOYO Y SOPORTE INFORMATICO DAEM MES DE MAYO DE 2013  
Fecha de Pago //

Rut 014138794-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
BETA HONORARIOS ELECTRONICA	110	01/06/2013	222,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :250

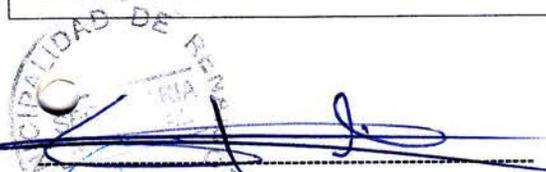
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		222,222
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	222,222	
Totales		222,222	222,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 124 ..... FECHA 04/06/13 ..... CHEQUE N° 8152 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	222,222	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		200,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		22,222
Totales		222,222	222,222

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
BUENO JEFE CONTABILIDAD

  
EDWIN VON JENTSCHKY PEÑA  
ALCALDE (S)

  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

.....  
FIRMA DEL INTERESADO

.....  
V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 352  
 RENAICO, 03/06/2013

E.P.  
 ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 25,020 VEINTICINCO MIL VEINTE PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1783456	23/05/2013	25,020

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA..

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :251

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		25,020
2-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	25,020	
Totales		25,020	25,020

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

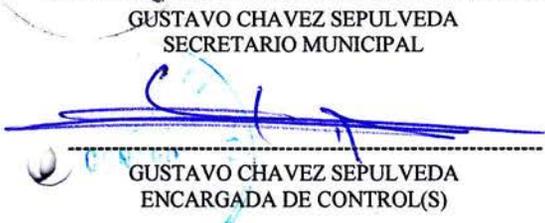
EGRESO N° 101.....; FECHA 06/06/2013..... CHEQUE N° 2849 \$ 25.020.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	25,020	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		25,020
Totales		25,020	25,020

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VONJENTSCHIK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 Jefe Administrativo  
 GESTION Y PERSONAL  
 DEPTO. EDUCACION

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 353  
 RENAICO, 03/06/2013

E.P.  
 ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 85,850 OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1793071	24/05/2013	85,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :252

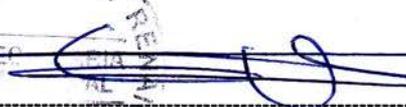
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-05-002-000-000	Agua		85,850
2-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	85,850	
Totales		85,850	85,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

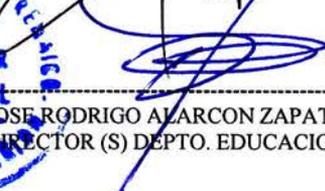
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 102 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 2850 \$ 85.850.-

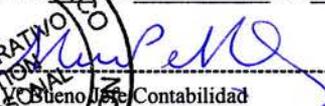
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	85,850	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		85,850
Totales		85,850	85,850

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VON JENTSCHIK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

FECHA DE PAGO DE DE DE  
  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad  
 DEPTO. EDUCACION

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 354  
 RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 39,700 TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17081373	27/05/2013	39,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA. -

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :253

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		39,700
111-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	39,700	
Totales		39,700	39,700

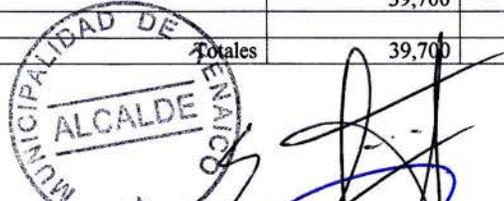
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 103 ; FECHA 06/06/2013 ; CHEQUE N° 2851 \$ 39.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	39,700	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		39,700
Totales		39,700	39,700

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VON LENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 355  
 RENAICO, 03/06/2013

E.P. ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 50,921 CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR MES MAYO DE 2013  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17081502	27/05/2013	50,921

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :254

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		50,921
su05-00-000-000-000	Servicios Básicos	50,921	
Totales		50,921	50,921

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 104 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 2852 \$ 50.921.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	50,921	
11-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		50,921
Totales		50,921	50,921

*(Faint circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO)*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

*(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE)*  
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

*(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR COMUNAL)*  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGAR DE DE  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y PERSONAL  
 BUENO JEFE DE CONTABILIDAD  
*(Signature)*

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 357  
RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERMAN OPORTO, SERVICIO DE ALIMENTACION Rut 052001450-0  
La Cantidad de \$ 2,488,106 DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS  
Correspondiente a RACIONES ALIMENTICAS COMPLETAS PARA EL LICEO AGRICOLA MANZANARES Y ESCUELA BASICA TOLPAN  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1040	31/03/2013	2,488,106

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :256

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		2,488,106
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	2,488,106	
Totales		2,488,106	2,488,106

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 125 ; FECHA 04/06/13 CHEQUE N° 8153 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	2,488,106	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		2,488,106
Totales		2,488,106	2,488,106

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 JEFE ADMINISTRATIVO BUENO Jefe Contabilidad  
 GESTION Y PERSONAL  
 DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

El Tesorero Municipal Pagará a  
La Cantidad de \$  
Correspondiente a  
Fecha de Pago

PAULINA VALLEJOS SEPULVEDA  
400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS  
COORDINADORA FINANCIERA DE LOS JARDINES INFANTILES MES DE MAYO DE 2013  
//

Rut 016853666-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	03/06/2013	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :258

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		400,000
11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 98 ; FECHA 05/06/13 CHEQUE N° 2846 \$ 360.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	400,000	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		360,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		40,000
Totales		400,000	400,000

  
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
ALCALDE

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ALCALDE (S)

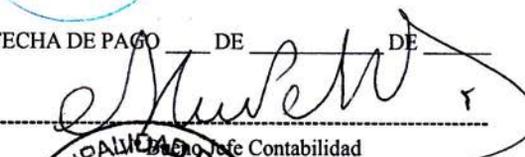
  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

  
DIRECTOR COMUNAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
Jefe Contabilidad  
  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION Y PERSONAL  
DEPTO. EDUCACION

V° Bueno Tesorero

- Secretaria Municipal MR.
- Depto. Educación Municipal MR.
- U. Personal MR. (2)
- U. Finanzas MR.
- Archivo transparencia MR

E.P ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 360  
 RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLARA ISABEL SOTO OLIVA Y OTROS Rut 012162537-7  
 La Cantidad de \$ 1,450,000 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a BOLETAS DE HONORARIOS POR APOYO ADMINISTRATIVO MES DE MAYO DE 2013  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :259

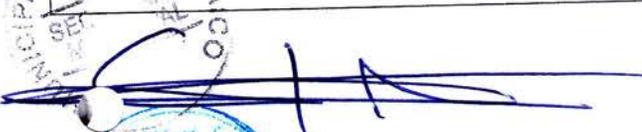
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		1,450,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,450,000	
Totales		1,450,000	1,450,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 39.....; FECHA 04/06/13..... CHEQUE N° 410-411-412.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	1,450,000	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		1,305,000
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		145,000
Totales		1,450,000	1,450,000

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VON JENTSCHKY PEÑA  
 ALCALDE(S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 BUENO JEFE CONTABILIDAD

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 361  
 RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 37,230 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL TESORITO MES MAYO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17080271	27/05/2013	37,230

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		37,230
2-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	37,230	
Totales		37,230	37,230

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 99 ; FECHA 06/06/2013 ; CHEQUE N° 2847 \$ 37.230.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	37,230	
11-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		37,230
Totales		37,230	37,230

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 362  
 RENAICO, 03/06/2013

ER ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 77,850 SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL TESORITO MES DE MAYO DE 2013  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1792840	24/05/2013	77,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		
05-00-000-000-000	Servicios Básicos		77,850
Totales		77,850	77,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 100 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 2848 \$ 77.850.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	77,850	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		77,850
Totales		77,850	77,850



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON LENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 363  
 RENAICO, 03/06/2013

EP ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERMES ALEJANDRO CAMPOS MORENO Rut 017744227-5  
 La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS POR TALLER DEPORTIVO EN EL LICEO DOMINGO SANTA  
 MARIA MES DE MAYO DE 2013  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10	03/06/2013	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

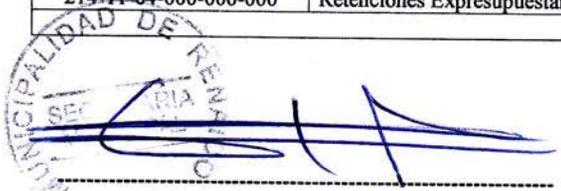
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		120,000
11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 40 : FECHA 06/06/13 CHEQUE N° 413 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		108,000
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		12,000
Totales		120,000	120,000

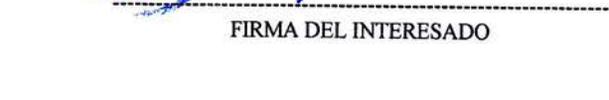
  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VON JENTSCHKY PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

- U. Personal MR. (2)
- U. Finanzas MR.
- Archivo transparencia MR.
- Interesado.

E.P.V

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 364  
RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RICARDO SANZANA PEREZ  
La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a MONITOR DE BATUCADA MES DE ABRIL DE 2013  
Fecha de Pago //

Rut 018142400-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	21	03/06/2013	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

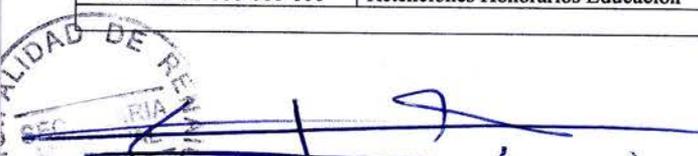
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :262

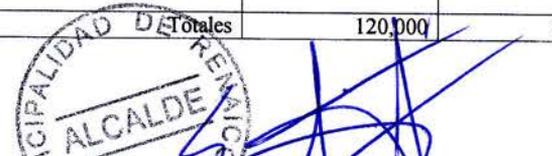
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		120,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 128 ; FECHA 06/06/2013 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 8156 \$ 108.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		108,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		12,000
Totales		120,000	120,000

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
EDWIN VON BENTSCHKY PEÑA  
ALCALDE(S)

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR(S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION BUENO JEFE CONTABILIDAD Y PERSONAL  
DEPTO. EDUCACION

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO  
\_\_\_\_\_  
V° Bueno Tesorero

E.P ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 365  
RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ANTONIO ACUÑA BARRIGA  
La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a MONITOR DE ZANCOS MES DE ABRIL DE 2013  
Fecha de Pago //

Rut 010966424-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	26	03/06/2013	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :263

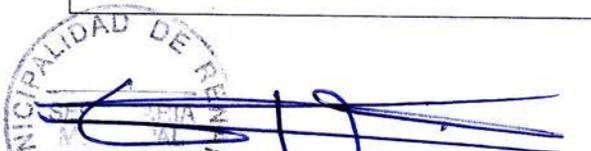
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		120,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

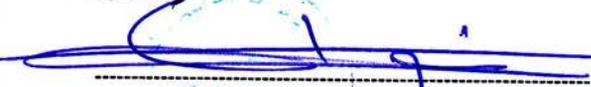
EGRESO N° 129 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 8154 \$ 108.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		108,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		12,000
Totales		120,000	120,000

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 \* EDWIN VON JENITSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 Y PERSONAL  
 BUENO JEFE CONTABILIDAD

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

E:PL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 366  
RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANTIAGO PALMA GARRIDO  
La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a MONITOR DE ACCESORIOS MES DE ABRIL DE 2013  
Fecha de Pago //

Rut 017613531-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	03/06/2013	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :264

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		120,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 130 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 8158 \$ 108.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		108,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		12,000
Totales		120,000	120,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ENCARGADA DE CONTROL(S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero

EIPV

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 367  
RENAICO, 03/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA ANDREA ZAPATA ZAPATA Rut 016515584-k  
La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a MONOTORA DE DANZA AFRO MES DE ABRIL DE 2013  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	03/06/2013	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :265

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		120,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	120,000	
Totales		120,000	120,000

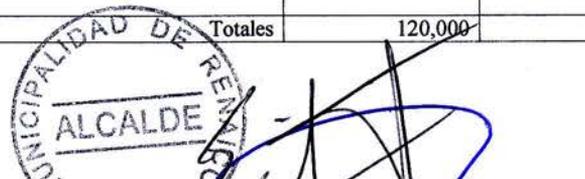
COMPROBANTE DE EGRESO :

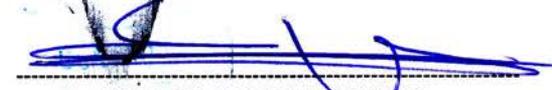
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 131 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 8159 \$ 108.000.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		108,000
214-01-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		12,000
Totales		120,000	120,000

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
EDWIN VON JENTSCHKE PEÑA  
ALCALDE (S)

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ENCARGADA DE CONTROL(S)

  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
Jefe de Pago DE DE  
ADMINISTRATIVA  
GESTION Y PERSONAL  
V° Bueno Jefe Contabilidad

.....  
FIRMA DEL INTERESADO  
.....  
V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NICOLE FRANCISCA LASSERRE LASO Rut 017089628-9  
La Cantidad de \$ 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a MONITORA DE PERCUSION AFRO MES DE ABRIL DE 2013  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	33	03/06/2013	120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :266

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		120,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	120,000	
Totales		120,000	120,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 132 .....; FECHA 06/06/2013 ..... CHEQUE N° 8160 \$ 108.000 ✓

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	120,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		108,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		12,000
Totales		120,000	120,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ENCARGADA DE CONTROL(S)

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGAR DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 369  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO HERNANDEZ CID Rut 009915143-9  
La Cantidad de \$ 799,999 SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
NUEVE PESOS  
Correspondiente a APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA DAEM MES MAYO DE 2013  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	54	04/06/2013	888,888

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :267

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-11-999-000-000	Otros		888,888
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	888,888	
Totales		888,888	888,888

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 126 ; FECHA 04/06/13 CHEQUE N° 8154 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	888,888	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		799,999
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		88,889
Totales		888,888	888,888

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
GUILLERMO LORES BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADA DE CONTRO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION Y PERSONAL  
DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE DE  
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

E.P ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 370  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIELA URRUTIA MUÑOZ Rut 019000352-3  
La Cantidad de \$ 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE APOYOP A ADQUISICIONES MES DE MAYO DE 2013  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	04/06/2013	133,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA. \*

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :268

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		133,333
11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	133,333	
Totales		133,333	133,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 27 ; FECHA 04/06/13 CHEQUE N° 8155 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	133,333	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		120,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		13,333
Totales		133,333	133,333

UNICIPALIDAD DE RENAICO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADA DE CONTRO

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE DADO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

UNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO Y GESTION PERSONAL  
 JEFE Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- U. Finanzas MR.
- Archivo transparencia MR.
- Interesado.

E.P  
✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 371  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA PARDO GOMEZ Rut 024080830-7  
La Cantidad de \$ 288,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a MONITORA DE TALLER DE CINE DOCUMENTAL EL EL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
MES DE MAYO DE 2013  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	1	03/06/2013	320,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :269

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		320,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	320,000	
Totales		320,000	320,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 41; FECHA 06/06/13 CHEQUE N° 414 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	320,000	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		288,000
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		32,000
Totales		320,000	320,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)  
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE ADMINISTRATIVO DEPTO. EDUCACION  
GESTION Y PERSONAL  
Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

LUIS ABDON RIQUELME HIDALGO  
LICEO AGRICOLA MANZANARES

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 372  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
La Cantidad de \$ 490,616 CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS  
Correspondiente a USO DE TELEFONO E INTERNET DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA  
COMUNA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30750090	01/06/2013	20,206
FACTURA	30750084	01/06/2013	26,700
FACTURA	30664050	01/06/2013	20,069
FACTURA	30662444	20/06/2013	53,039
FACTURA	30664049	20/05/2013	41,206
FACTURA	30624005	20/05/2013	31,986
FACTURA	30750086	01/06/2013	157,845
FACTURA	30663457	20/05/2013	139,565

✓ DSM  
✓ DSM  
✓ LA NOBEL  
✓ DSM  
✓ LA NOBEL  
✓ LOS NOGALES  
✓ DAEM  
✓ DAEM

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :270

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		423,641
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		66,975
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	490,616	
Totales		490,616	490,616

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 133 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 8161 \$ 490.616.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	423,641	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	66,975	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		490,616
Totales		490,616	490,616

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

DIRECCION DE DEPTO. EDUCACION  
DIRECCION COMUNAL  
DIRECCION DEPTO. EDUCACION

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 373  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
La Cantidad de \$ 29,364 VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL TESORITO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30663454	20/05/2013	29,364

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		29,364
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	29,364	
Totales		29,364	29,364

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 105 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 2853 \$ 29.364.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	29,364	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		29,364
Totales		29,364	29,364

GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ALCALDE (S)



RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE



Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 374  
 RENAICO, 04/06/2013

EP ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 30,999 TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30663453	20/05/2013	30,999

Al SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :272

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		30,999
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	30,999	
Totales		30,999	30,999

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 106 ; FECHA 06/06/2013 ; CHEQUE N° 2854 \$ 30.999.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	30,999	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		30,999
Totales		30,999	30,999



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSÉ RODRIGO ALARCÓN ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Jefe Administrativo  
 Jefe de Contabilidad  
 Y PERSONAL

V° Bueno Tesorero

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 375  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
La Cantidad de \$ 31,876 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a USO DE TELEFONO DEL JARDIN ANGELITOS DE AMOR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30663455	20/05/2013	31,876

A SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		31,876
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	31,876	
Totales		31,876	31,876

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 107 ; FECHA 06/06/2013 CHEQUE N° 2855 \$ 31.876.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	31,876	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		31,876
Totales		31,876	31,876

  
 \_\_\_\_\_  
 GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE (S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE  
 GESTION Y PERSONAL  
 Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

EPV

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 376  
RENAICO, 04/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERMAN OPORTO, SERVICIO DE ALIMENTACION Rut 052001450-0  
La Cantidad de \$ 4,127,093 CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a RACIONES ALIMENTICIAS COMPLETAS PARA EL LICEO AGRICOLA MANZANARES Y ESCUELA BASICA TOLPAN  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1049	30/04/2013	4,127,093

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :274

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		4,127,093
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	4,127,093	
Totales		4,127,093	4,127,093

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 140, FECHA 18/06/13, CHEQUE N° 8170, \$ 4.127.093.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	4,127,093	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		4,127,093
Totales		4,127,093	4,127,093

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR COMUNAL  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPTO. EDUCACION  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION PERSONAL Y BUENOS  
Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

DIRECTOR (i)

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 379  
RENAICO, 06/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, DEPTO. EDUCACION Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 14,379,497 CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL  
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a Traspaso de fondos desde la cuenta exclusiva SEP a la cuenta de fondos ordinarios, por pago de  
remuneraciones SEP del mes de Mayo de 2013.  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	5012013	27/05/2013	14,379,497

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 42, FECHA 12/06/13, CHEQUE N° 416, \$ 14.379.497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad	14,379,497	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		14,379,497
Totales		14,379,497	14,379,497



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



MARTI INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



DE PAGO DE DE DE  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

Salvo Tránsito 80  
E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 380  
RENAICO, 07/06/2013

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN MARTINEZ NUÑEZ Rut 008818320-7  
La Cantidad de \$ 6,290,340 SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS  
CUARENTA PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE EQUIPOS , MOBILIARIO PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1082	22/04/2013	6,290,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 87 ..... FECHA 28/00/13 ..... CHEQUE N° 935 \$ 6.290.340.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	6,290,340	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		6,290,340
	Totales	6,290,340	6,290,340



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN KONENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



RODRIGO MARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO



JEFE ADMINISTRATIVO (S)  
GESTIONV° PERSONAL Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 381  
RENAICO, 10/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR JARA MUÑOZ Rut 006219178-3  
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE DIFISION DIVERSAS ACTIVIDADES DEL DAEM  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	5	10/06/2013	111,111

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :276

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
532-11-00-000-000-000	Otros		111,111
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	111,111	
Totales		111,111	111,111

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 135 ; FECHA 10/06/2013 CHEQUE N° 8164 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	111,111	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		100,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		11,111
Totales		111,111	111,111



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VOJENITSCHYK PENA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CBA  
ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE DE  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 382  
RENAICO, 10/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	INST. EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS EOS	Rut 096903170-1
La Cantidad de \$	2,192,000	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS
Correspondiente a	Capacitación en adecuaciones curriculares a 16 docentes del Liceo Agrícola Forestal Manzanares, con cargo a recursos de Integración 2012.	
Fecha de Pago	//	

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		2,192,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	2,192,000	
Totales		2,192,000	2,192,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 86.....; FECHA 17/06/13..... CHEQUE N° 934..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	2,192,000	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		2,192,000
Totales		2,192,000	2,192,000



SECRETARIA MUNICIPAL  
FLORA BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



EDWIN KONJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TOMAS DIAZ GONZALEZ Rut 007082886-3  
La Cantidad de \$ 44,253 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE VIATICOS POR DIVERSOS GESTIONES INHERENTES A SU CARGO FUERA DE LA COMUNA  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES.EX.GASTOS	171	03/06/2013	14,751
RES.EX.GASTOS	175	03/06/2013	14,751
RES.EX.GASTOS	174	03/06/2013	14,751

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :277

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-003-004	Viaticos		44,253
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	44,253	
Totales		44,253	44,253

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 137 ; FECHA 17/06/13 ; CHEQUE N° 8167 \$ 44253

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-003-004	Viaticos	44,253	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		44,253
Totales		44,253	44,253



*[Signature]*  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
EDWIN VONNENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



*[Signature]*  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



*[Signature]*  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
ADMINISTRATIVO Y PERSONAL

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
Nombre y firma de Funcionario

*[Signature]*  
Nombre y firma y timbre Jefe Directo

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 1,832,898 UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto	
FACTURA	2530940	07/06/2013	476,264	Manz.
FACTURA	2530937	07/06/2013	33,485	Manz.
FACTURA	2530957	07/06/2013	22,465	DSM
FACTURA	2530976	07/06/2013	10,236	DSM
FACTURA	2530978	07/06/2013	116,290	DSM
FACTURA	2530979	07/06/2013	60,886	DSM
FACTURA	2530977	07/06/2013	340,773	DSM
FACTURA	2531011	07/06/2013	223,940	NOGALES
FACTURA	2531012	07/06/2013	48,634	NOGALES
FACTURA	2531010	07/06/2013	1,547	NOGALES
FACTURA	2530996	07/06/2013	28,015	T. FRONT
FACTURA	2530960	07/06/2013	470,363	NOBEL

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :278

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,832,898
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		1,832,898	1,832,898

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 141, FECHA 24/06/2013, CHEQUE N° 8171, \$ 1.832.898.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,832,898	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,832,898
Totales		1,832,898	1,832,898



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONEL MUÑOZ ARRIAGADA Rut 010311270-2  
 La Cantidad de \$ 104,720 CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE DESRATIZACION Y SANITIZACION PARA EL JARDIN CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3313	29/04/2013	104,720

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :279

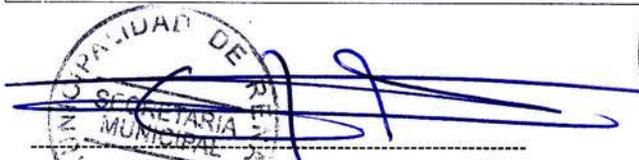
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		104,720
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	104,720	
Totales		104,720	104,720

COMPROBANTE DE EGRESO :

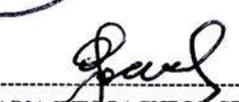
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 123 ; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 2903 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	104,720	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		104,720
Totales		104,720	104,720

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VOMENSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO MARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 386  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRANCISCO MONSALVE CAMPOS Rut 009414698-4  
La Cantidad de \$ 29,502 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DOS PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE DOS VIATICOS POR TRAMITES INHERENTES A SU CARGO FUERA DE LA COMUNA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES.EX.GASTOS	181	10/06/2013	14,751
RES.EX.GASTOS	167	31/05/2013	14,751

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

CC ROBANTE DEVENGAMIENTO :280

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-003-004	Viaticos		29,502
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	29,502	
Totales		29,502	29,502

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 139 ; FECHA 17/06/13 CHEQUE N° 8169 \$ 29.502

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-003-004	Viaticos	29,502	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		29,502
Totales		29,502	29,502

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
EDWIN VONJENTSCZYK PEÑA  
ALCALDE (S)

MARIA INES TACHICO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
FECHA DE PAGO DE DE DE  
JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTION Y PERSONAL  
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Francisco Monsalve  
Nombre y firma de Funcionario

Administrativo  
Nombre y firma y timbre Jefe Director

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 387  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TOMAS DIAZ GONZALEZ Rut 007082886-3  
La Cantidad de \$ 14,751 CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE UN VIATICO POR TRASLADO DE ALUMNOS A DIFERENTES  
SECTORES DE LA COMUNA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	182	10/06/2013	14,751

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-003-004	Viaticos		14,751
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	14,751	
Totales		14,751	14,751

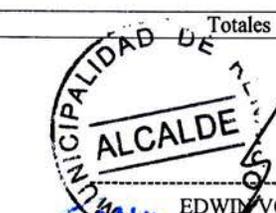
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 139 ; FECHA 14/06/13 CHEQUE N° 8169 \$ 14.751

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-003-004	Viaticos	14,751	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		14,751
Totales		14,751	14,751

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 FECHA DE PAGO DE DE DE  
 JEFE ADMINISTRATIVO GESTION Y PERSONAL  
 \_\_\_\_\_  
 Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 388  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
La Cantidad de \$ 229,650 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	413	14/05/2013	229,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :282

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		229,650
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		
Totales		229,650	229,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 144 ; FECHA 24/06/13 CHEQUE N° 8174 \$ 229.650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	229,650	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		229,650
Totales		229,650	229,650

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VONNENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (\$)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**SECTOR EDUCACION**

Decreto N° 389  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **GEMMA AVILA MAQUINAS DE OFICINA LTDA** Rut 076585740-6  
 La Cantidad de \$ **149,345** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a **MAQUINA, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA PLAN EQUIPAMIENTO**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1100	01/04/2013	149,345

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **102** ; FECHA **28/06/13** CHEQUE N° **950** \$ **149.345**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	149,345	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		149,345
Totales		149,345	149,345



**GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



**EDWIN VONBENTSCHYK PEÑA**  
 ALCALDE (S)



**MARIA INES PACHECO CEA**  
 ENCARGADO DE CONTROL



**JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA**  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
**Jefe Contabilidad**

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA Rut 077325080-4  
 La Cantidad de \$ 534,738 QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a HERRAMIENTOS VARIAS PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA PLAN EQUIPAMIENTO TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5160	10/05/2013	534,738

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 103 .....; FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 951 \$ 534.738

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	534,738	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		534,738
	Totales	534,738	534,738



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSONYK PEÑA  
ALCALDE (S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

M° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**SECTOR EDUCACION**

Decreto N° 391  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JUANA LINA CURIQUEO CABRALES** Rut 009802825-0  
 La Cantidad de \$ **2,565,759** DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS  
 CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a **ADQUISICION DE BUZOS PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA FONDOS SEP**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	124	06/05/2013	2,565,759

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		2,565,759
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
Totales		2,565,759	2,565,759

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 44 ; FECHA 24/06/2013 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 417 \$ 2.565.759.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2,565,759	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		2,565,759
Totales		2,565,759	2,565,759

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**ALCALDE**  
 EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**DIRECTOR COMUNAL**  
 DEPTO. EDUCACION  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**DEPTO. EDUCACION**  
 JEFE ADMINISTRATIVO, GESTION Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 392  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **COMERCIAL CAMILA SPA** Rut 076227481-7  
 La Cantidad de \$ **223,244** DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO  
 PESOS  
 Correspondiente a **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA**  
**RECURSOS TP**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	32	08/05/2013	223,244

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 104 ; FECHA 28/06/13 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 952 \$ 223.244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	223,244	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		223,244
	Totales	223,244	223,244



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ERWIN VON TENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CIA  
 ENCARGADO DE CONTROL



RODRIGO MARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE PERSONAL  
 Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 393  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 20,171 VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE TIBRE PARA JEFE ADMINISTRATIVO GESTION Y PERSONAL DEL DAEM  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	146029	12/02/2013	20,171

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :284

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		20,171
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	20,171	
Totales		20,171	20,171

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 145 ; FECHA 24/06/2013 ; CHEQUE N° 8175 \$ 20.171

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	20,171	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		20,171
Totales		20,171	20,171

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
EDWIN VONJENTSCHKE PEÑA  
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

DIRECTOR COMUNAL  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE ADMINISTRATIVO GESTION Y PERSONAL  
DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 394  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD ENERSET LIMITADA** Rut 076156939-2  
 La Cantidad de \$ **142,764** CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO  
 PESOS  
 Correspondiente a **ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL LICEO DOMINGO  
 SANTA MARIA RECURSOS IMPLEMENTACION TP**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	490	02/04/2013	142,764

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **105** ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA **28/06/13** CHEQUE N° **953** \$ **142764**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	142,764	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		142,764
Totales		142,764	142,764

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VONIENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

E.P ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 395  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEX ZAMBRANO FAUNDEZ Rut 010073998-4  
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a 18 ALMUERZOS PARA PROFESORES QUE SE ACOGIERON A RETIRO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2569	17/04/2013	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :285

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		50,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 142 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 8172 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	50,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		50,000
Totales		50,000	50,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VOJNITSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero



JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION Y PERSONAL  
Bueno jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 396  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 1,298,769 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS  
 SESENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA FONDOS DE  
 INTEGRACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155643	30/04/2013	337,119
FACTURA	155644	30/04/2013	961,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :286

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,298,769
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,298,769	
Totales		1,298,769	1,298,769

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 88 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 936 \$ 1.298.769.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,298,769	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		1,298,769
Totales		1,298,769	1,298,769

  
 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN V. MONTESCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DEPTO. EDUCACION  
 Jefe Administrativo  
 GESTION Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

E.P ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 397  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
La Cantidad de \$ 272,370 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS  
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	674	20/05/2013	272,370

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		272,370
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	272,370	
Totales		272,370	272,370

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 146 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 8176 \$ 272.370

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	272,370	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		272,370
		272,370	272,370



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJEITSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONEL MUÑOZ ARRIAGADA Rut 010311270-2  
La Cantidad de \$ 119,000 CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIOS DE DESINSECTACION Y DESRATIZACION EN EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA FONDOS MANTENIMIENTO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3314	29/04/2013	119,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :288

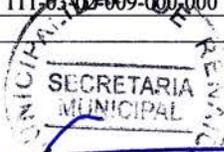
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		119,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	119,000	
Totales		119,000	119,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

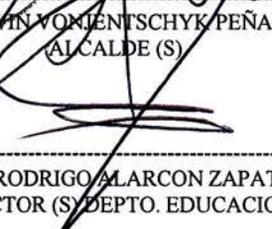
EGRESO N° 89 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 937 \$ 119.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	119,000	
111-03-00-000-000-000	Subvención de Mantenimiento		119,000
Totales		119,000	119,000

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
  
EDWIN VONIENSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL  


  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR COMUNAL  
JOSE RODRIGO MARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION  


  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE ADMINISTRATIVO GESTION Y PERSONAL  
V° Bueno Jefe Contabilidad  


\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO  
\_\_\_\_\_  
V° Bueno Tesorero

E.P ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 399  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIMERC S.A. Rut 096670840-9  
La Cantidad de \$ 114,006 CIENTO CATORCE MIL SEIS PESOS  
Correspondiente a ADQUISICION DE LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA NOBEL GABRIELA  
FONDOS SEP  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4681043	26/02/2013	114,006

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :289

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		114,006
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		114,006	114,006

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 45 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 418 \$ 114,006 ✓

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	114,006	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		114,006
Totales		114,006	114,006



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONETSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CE  
ENCARGADO DE CONTROL



Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 401  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OLGA ISABEL GONZALEZ ZAPATA Rut 013032389-8  
 La Cantidad de \$ 658,308 SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL LICEO DOMINGO  
 SANTA MARIA RECURSOS IMPLEMENTACION TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	57	28/03/2013	658,308

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 106 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 954 \$ 658.308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	658,308	
111-05-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		658,308
Totales		658,308	658,308



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE DE  
 ADMINISTRATIVO  
 GESTION  
 Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 402  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CARLOS SEDILLE E.I.R.L. Rut 052004552-k  
 La Cantidad de \$ 1,063,860 UN MILLON SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA ELÑ LICEO DOMINGO SANTA  
 MARIA FONDOS IMPLEMENTACION TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	147	01/04/2013	1,063,860

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 107 .....; FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 955 \$ 1.063.860

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	1,063,860	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		1,063,860
	Totales	1,063,860	1,063,860



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 403  
 RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VIVANET LIMITADA Rut 076018259-1  
 La Cantidad de \$ 1,239,762 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS  
 SESENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE TINTAS PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA RECURSOS  
 INTEGRACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3078	12/04/2013	1,239,762

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :291

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		1,239,762
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,239,762	
Totales		1,239,762	1,239,762

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 90.....; FECHA 28/06/13..... CHEQUE N° 938..... \$ 1.239.762

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,239,762	
111-04-02-008-000-000	Saldos Integracion		1,239,762
Totales		1,239,762	1,239,762

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE  
  
 Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 404  
 RENAICO, 13/06/2013

EP

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITAD Rut 077827520-1  
 La Cantidad de \$ 918,680 NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOR Y MOBILIARIO PARA EL LICEO DOMINGO  
 SANTA MARIA RECURSOS IMPLEMENTACION TP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1267	03/04/2013	918,680

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 109 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 956 \$ 918.680

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-15-001-000-000	Liceo Domingo Santa Maria	918,680	
111-03-02-018-000-000	PLAN DE EQUIPAMIENTO LICEOS TP		918,680
Totales		918,680	918,680



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VONIENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSÉ RODRIGO ALARCÓN ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE

Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 405  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BLANCA YACQUELINE LEAL CISTERNAS Rut 012031510-2  
La Cantidad de \$ 303,450 TRESIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a LAMINAS PROTECTORAS PARA ESPEJOS PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	194	02/05/2013	303,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :292

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		303,450
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	303,450	
Totales		303,450	303,450

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 110..... FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2858 \$ 303.450.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	303,450	
HT-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		303,450
		303,450	303,450

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
WINYON ZENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)  
DIRECTOR COMUNAL  
JOSE RODRIGO LARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CBA  
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
FECHA DE PAGO DE DE DE  
JEFE ADMINISTRATIVO  
Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 406  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 423,887 CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y  
 SIETE PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE PENDRIVE PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA RECURSOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	156296	20/05/2013	296,721
FACTURA	155651	02/05/2013	127,166

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :293

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		423,887
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	423,887	
Totales		423,887	423,887

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 46 .....; FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 419 \$ 423.887

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	423,887	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		423,887
Totales		423,887	423,887



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



BENJAMIN WENTSCZYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSÉ RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



JEFE ADMINISTRATIVO (S)  
 GESTION V° Bueno Jefe Contabilidad  
 Y PERSONAL

EPV

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 407  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA ALEJANDRA NOVOA FONSECA Rut 018009644-2  
La Cantidad de \$ 35,499 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a SERVICIOS DE TECNICO EN ATENCION DE PARVULOS EN EL JARDIN CUNCUNA AMARILLA  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16	13/06/2013	39,443

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :294

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		39,443
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	39,443	
Totales		39,443	39,443

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 111 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2859 \$ 35.499.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	39,443	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		35,499
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		3,944
Totales		39,443	39,443



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN YONIENTSCHYK PENA  
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y PERSONAL  
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EPV

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 408  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.  
La Cantidad de \$ 20,806 VEINTE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS  
Correspondiente a MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL JARDIN TESORITO  
Fecha de Pago / /

Rut 077806000-0

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	151053	26/03/2013	20,806

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :295

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		20,806
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	20,806	
Totales		20,806	20,806

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 112 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2860 \$ 20.806.-

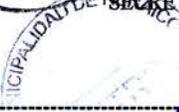
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20,806	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		20,806
Totales		20,806	20,806



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK RENA  
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO OEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE DE  
JEFE ADMINISTRACION  
GESTION Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

EIP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 409  
RENAICO, 13/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
La Cantidad de \$

LIBRERIA GIORGIO S.A.  
456,813

Rut 096972190-2

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE  
PESOS

Correspondiente a  
Fecha de Pago

MATERIALES DE LIBRERIA PARA EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
//

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	210147	30/04/2013	229,785
FACTURA	210148	30/04/2013	227,028

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :296

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		456,813
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	456,813	
Totales		456,813	456,813

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 113 ; FECHA 27/06/2013 CHEQUE N° 2861 \$ 456.813,-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	456,813	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		456,813
Totales		456,813	456,813

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MARIA INES PACHECO CBA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO AJARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

41111604	Reglas	5	(25785) REGLA HAND METALICA 30 CM UNIDAD 27822	(25785) REGLA HAND METALICA 30 CM UNIDAD; Código: ;Región : IX	265,00	0,00	0,00	1.325
----------	--------	---	--	--	--------	------	------	-------

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 410  
RENAICO, 14/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOLANGE DAVILA FERNANDEZ Rut 018008224-7  
La Cantidad de \$ 40,662 CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS  
Correspondiente a SERVICIOS DE HONORARIOS POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE LA TITULAR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	12	12/06/2013	45,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :297

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		45,180
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	45,180	
Totales		45,180	45,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 109 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2857 \$ 40.662.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	45,180	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		40,662
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		4,518
Totales		45,180	45,180



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN YOMENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE

v° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

v° Bueno Tesorero

EPD

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 411  
RENAICO, 14/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 187,789 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
Correspondiente a MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL JARDIN INFANTIL TESORITO  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	150981	25/03/2013	72,406
FACTURA	150986	25/03/2013	11,808
FACTURA	150980	25/03/2013	96,355
FACTURA	153906	15/04/2013	7,220

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		187,789
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	187,789	
Totales		187,789	187,789

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 114 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2862 \$ 187.789.-

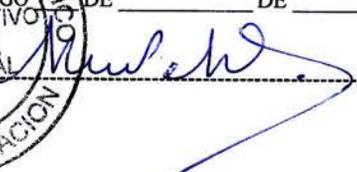
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	187,789	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		187,789
Totales		187,789	187,789

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR COMUNAL  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
ADMINISTRATIVO  
GESTION  
Y PERSONAL  


\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 412  
 RENAICO, 14/06/2013

E.P ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ 287,010 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN TESORITO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	217210	03/04/2013	276,041
FACTURA	218903	26/04/2013	10,969

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		287,010
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	287,010	
Totales		287,010	287,010

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 115 ; FECHA 24/06/2013 ; CHEQUE N° 2863 \$ 287.010.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	287,010	
532-04-00-000-000-000	Santander JUNJI		287,010
Totales		287,010	287,010

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 EDWIN VONEN SCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DEPTO. EDUCACION  
 DIRECTOR COMUNAL  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DEPTO. EDUCACION  
 JEFE ADMINISTRATIVO Y PERSONAL  
 BUENO JEFE CONTABILIDAD

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EPV

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 413  
RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
La Cantidad de \$ 1,290,521 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN  
PESOS  
Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	221143	20/05/2013	1,007,759
FACTURA	221250	27/05/2013	186,079
FACTURA	223551	05/06/2013	96,683

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :300

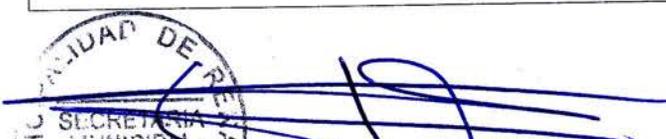
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		1,290,521
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,290,521	
Totales		1,290,521	1,290,521

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 122 ; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 2902 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	1,290,521	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		1,290,521
Totales		1,290,521	1,290,521

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO MONTENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

  
MARIA INES PACHECO  
ENCARGADO DE CONTROL

  
JOSE RODRIGO LARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
JEFE DE RENO DE DE DE  
ADMINISTRACION  
GESTION Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 414  
RENAICO, 14/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
La Cantidad de \$ 183,317 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS  
Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN CUNCUNA AMARILLA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	218906	26/04/2013	183,317

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		183,317
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	183,317	
Totales		183,317	183,317

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 116 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2864 \$ 183.317.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	183,317	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		183,317
Totales		183,317	183,317

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
★ EDWIN YONNENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DIRECTOR COMUNAL  
JOSE RODRIGO LARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
FECHA DE PAGO DE DE DE  
JEFE ADMINISTRATIVO  
Y PERSONAL V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JUANA MUÑOZ FERRADA** Rut 013112899-1  
 La Cantidad de \$ **140,420** CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a **COLCHONETAS DE ESTIMULACION PARA EL JARDIN ANGELITOS DE AMOR**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11	03/06/2013	140,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :302

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros		140,420
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	140,420	
Totales		140,420	140,420

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 117 ; FECHA 24/06/2013 CHEQUE N° 2865 \$ 140.420.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros	140,420	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		140,420
Totales		140,420	140,420

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 [Firma]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**ALCALDE**  
 [Firma]

EDWIN VONIENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**ENCARGADO DE CONTROL**  
 [Firma]

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**DIRECTOR COMUNAL**  
**DEPT. EDUCACION**  
 [Firma]

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**JEFE ADMINISTRATIVO DEPTO. EDUCACION**  
**GESTION Y PERSONAL**  
 [Firma]

Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V°B° CONTROL

EIP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 416  
RENAICO, 14/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
La Cantidad de \$ 18,207 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS  
Correspondiente a SERVILLETAS PARA EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	220520	06/05/2013	18,207

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		18,207
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	18,207	
Totales		18,207	18,207

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 118 .....; FECHA 24/06/2013 ..... CHEQUE N° 2866 \$ 18.207.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	18,207	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		18,207
Totales		18,207	18,207



MARIA INES TACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 417  
RENAICO, 14/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
La Cantidad de \$ 136,511 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA  
COMUNA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6663330	//	136,511

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :304

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		136,511
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		136,511	136,511

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 143; FECHA 24/06/2013; CHEQUE N° 8173 \$ 136.511

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	136,511	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		136,511
Totales		136,511	136,511



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VOJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



Bueno Jefe Contabilidad

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**SECTOR EDUCACION**

Decreto N° 418  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

**DECRETO:**

El Tesorero Municipal Pagará a OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION Rut 096523180-3  
 La Cantidad de \$ 222,103 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TRES PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE TINTAS PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA RECURSOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164414	27/05/2013	222,103

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

**COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :305**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		222,103
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	222,103	
Totales		222,103	222,103

**COMPROBANTE DE EGRESO :**

EGRESO N° 47; FECHA 28/06/13 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 420 \$ 222.103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	222,103	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		222,103
Totales		222,103	222,103



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VOLLENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCÓN ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 419  
 RENAICO, 14/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ **706,970** SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a **ADQUISICION DE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA DEL VEHICULO DEL DAEM**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	142602	28/03/2013	706,970

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		706,970
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	706,970	
Totales		706,970	706,970

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 151 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 8265 \$ 706.970

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	706,970	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		706,970
Totales		706,970	706,970



\*GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON TENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 420  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 15,929 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE LIBROS DE ACTA PARA LA ESCUELA BASICA TOLPAN FONDOS SEP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155650	04/05/2013	15,929

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		15,929
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	15,929	
Totales		15,929	15,929

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 48 ; FECHA 28/06/13 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 421 \$ 15.929.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	15,929	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		15,929
Totales		15,929	15,929

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE  
 EDWIN VONNENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE (S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 ROBERTO RODRIGO ALARCUN ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

  
 JEFE ADMINISTRATIVO GESTION Y PERSONAL  
 BUENO JEFE CONTABILIDAD

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 421  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ 543,741 QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA FONDOS DE PRORRETENCION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	217825	19/04/2013	543,741

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		543,741
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		543,741	543,741

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 91; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 28/06/13; CHEQUE N° 939 \$ 543.741

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	543,741	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		543,741
Totales		543,741	543,741



MARIA INES PACHECO CEA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VORJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO BLARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 422  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ 144,634 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA FONDOS MANTENIMIENTO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	214829	20/03/2013	14,429
FACTURA	220525	06/05/2013	130,205

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :309

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		144,634
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	144,634	
Totales		144,634	144,634

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	144,634	
111-03-02-009-000-000	Subvención de Mantenimiento		144,634
Totales		144,634	144,634



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJIENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DE TO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 423  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIMERC S.A. Rut 096670840-9  
 La Cantidad de \$ 91,636 NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a LIBROS DE CLASES PARA EL LICEI AGRICOLA MANZANARES FONDOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4681040	26/02/2013	91,636

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :310

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		91,636
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	91,636	
Totales		91,636	91,636

COMPROBANTE DE EGRESO :

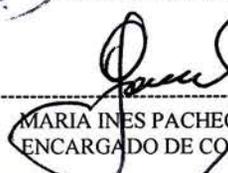
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 48 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 422 \$ 91036

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	91,636	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		91,636
Totales		91,636	91,636

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN MOMENTISCHYK PENA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 Y PERSONAL BUENO JEFE CONTABILIDAD

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 424  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
 La Cantidad de \$ 817,103 OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TRES PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA FONDOS  
 MANTENIMIENTO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7351659	27/05/2013	817,103

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :311

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		817,103
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	817,103	
Totales		817,103	817,103

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 92 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 940 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	817,103	
111-03-01-003-000-000	Subvención de Mantenimiento		817,103
Totales		817,103	817,103

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE  
 EDWIN VOJENITSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CE  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
 FECHA DE PAGO DE DE DE  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 425  
 RENAICO, 17/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6  
 La Cantidad de \$ 38,658 TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE TIMBRES Y FECHADORES PRA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA  
 FONDOS MANTENIMIENTO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	744613	08/05/2013	38,658

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :312

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros		38,658
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	38,658	
Totales		38,658	38,658

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 93 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 941 \$ 38.658

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros	38,658	
111-03-02-009-000-000	Subvención de Mantenimiento		38,658
Totales		38,658	38,658



*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
 EDWIN VONNENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

*[Signature]*  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

*[Signature]*  
 JOSE RODRIGO BLARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTION Y PERSONAL  
*[Signature]*  
 BUENO JEFE CONTABILIDAD

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 426  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 2,914,492 DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS  
 NOVENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE TINTAS PARA LA NOBEL GABRIELA RECURSOS INTEGRACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155573	30/04/2013	2,914,492

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :313

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		2,914,492
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		2,914,492	2,914,492

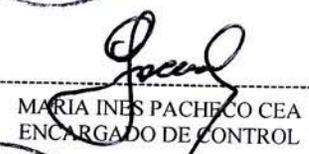
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 94; ASIENTO N° ..... FECHA 28/06/13  
 CHEQUE N° 942 \$ 2.914.492

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2,914,492	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		2,914,492
Totales		2,914,492	2,914,492

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN MENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
 JEFE DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 ADMINISTRATIVO Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 427  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 59,425 CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE OPALINA HILADA PARA EL LICEO DOMINGO SANT MARIA FONDOS  
 SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	156261	17/05/2013	6,095
FACTURA	155900	09/05/2013	9,070
FACTURA	155673	02/05/2013	44,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :314

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		59,425
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	59,425	
Totales		59,425	59,425

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 50 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 423 \$ 59.425

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	59,425	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		59,425
Totales		59,425	59,425



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO URSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO OEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

E.P. ✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 428  
RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
La Cantidad de \$ 8,908 OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS  
Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA EL JARDIN INFANTIL TESORITO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	209600	25/03/2013	8,908

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :315

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		8,908
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	8,908	
Totales		8,908	8,908

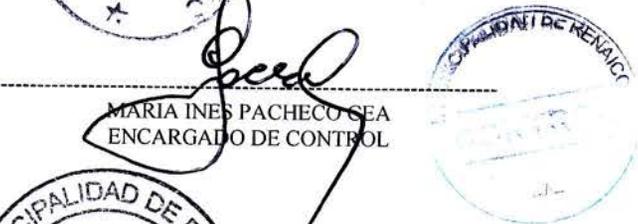
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 124; FECHA 28/06/13 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 2804 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8,908	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		8,908
Totales		8,908	8,908

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
★ EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE(S)

  
MARIA INES PACHECO SCA  
ENCARGADO DE CONTROL

  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
DEPTO. EDUCACION  
JEFE ADMINISTRATIVO  
GESTION Y PERSONAL  
Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**SECTOR EDUCACION**

Decreto N° 429  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

**DECRETO:**

El Tesorero Municipal Pagará a **COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA.** Rut 078906980-8  
 La Cantidad de \$ **31,000** TREINTA Y UN MIL PESOS  
 Correspondiente a **ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA FONDOS MANTENIMIENTO**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	217816	19/04/2013	31,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		31,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	31,000	
Totales		31,000	31,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

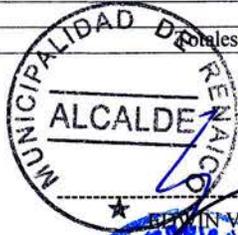
ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 95. ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 943 \$ 31.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	31,000	
111-03-02-009-000-000	Subvención de Mantenimiento		31,000
Totales		31,000	31,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



BENJAMIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES BACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGUEZ ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)



FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTION Y PERSONAL  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 430  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 392,903 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE TONER PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA SUBVENCION PRO-  
 RETENCION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	158875	31/05/2013	392,903

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :317

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		392,903
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	392,903	
Totales		392,903	392,903

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 96 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 944 \$ 392.903

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	392,903	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		392,903
Totales		392,903	392,903

  
 SECRETARIA  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

  
 EDWIN VONNENTSCHYK PENA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO OEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 GESTION Y PERSONAL  
 Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 431  
 RENAICO, 18/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. Rut 078178530-k  
 La Cantidad de \$ 194,421 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA  
 SUBVENCION SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	707081	31/05/2013	194,421

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :318

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		194,421
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	194,421	
Totales		194,421	194,421

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 51 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 424 \$ 194.421

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	194,421	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		194,421
Totales		194,421	194,421

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VOJNITSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ELARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
 JEFE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y PERSONAL  
 BUENO JEFE CONTABILIDAD

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 42.932 CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE PENDRIVE PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	156278	17/05/2013	42,932

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		42,932
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	42,932	
Totales		42,932	42,932

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 97 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 945 \$ 42.932

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	42,932	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		42,932
Totales		42,932	42,932

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 EDWIN YONIENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGUEZ ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 434  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a  
 La Cantidad de \$  
 Correspondiente a  
 Fecha de Pago

AGUAS ARAUCANIA S.A.  
 4,351 CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS  
 CONSUMO DE AGUA DEL DAEM  
 / /

Rut 076215637-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1176544	13/03/2013	4,351

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :321

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		4,351
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	4,351	
Totales		4,351	4,351

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N°

155

; FECHA

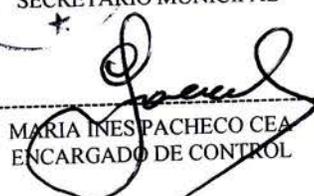
CHEQUE N°

7820

\$ 4

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	4,351	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		4,351
Totales		4,351	4,351

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL

  
 JOSE RODRIGO MARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE



V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 435  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 146,440 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE LA ESCUELA LOS NOPGALES DE TIJERAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	645	13/03/2013	146,440

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :322

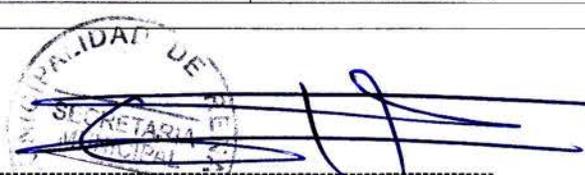
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		146,440
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	146,440	
Totales		146,440	146,440

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 156 .....; FECHA ..... CHEQUE N° 7821 \$ 146.440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	146,440	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		146,440
Totales		146,440	146,440

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE  
 JENNY CHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)  
 DIRECTOR COMUNAL  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 436  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA Rut 076943080-6  
 La Cantidad de \$ 66,628 SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA EL LICEO AGRICOLA MANZANARES RECURSOS INTEGRACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	124465	20/05/2013	66,628

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :323

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		66,628
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	66,628	
Totales		66,628	66,628

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 98 ; FECHA 23/06/13 ; CHEQUE N° 946 \$ 66.628

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	66,628	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		66,628
Totales		66,628	66,628

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN GUINENT SCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

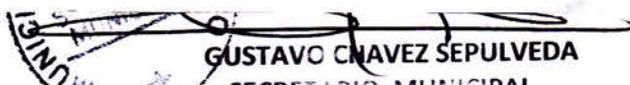
  
 JOSE RODRIGO ALARCÓN ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 Vº BUENO CONTROL

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALICIA ELIZABETH CUEVAS DIAZ Rut 013628834-2  
 La Cantidad de \$ 74,110 SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS POR SERVICIOS DE EDUCADORA DE  
 PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	16	19/06/2013	82,344

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :324

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		82,344
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	82,344	
Totales		82,344	82,344

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 127 ; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 2907 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	82,344	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		74,110
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		8,234
Totales		82,344	82,344



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES RACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Depto. Educación Municipal MR.
- U. Personal DAEM. MR.
- U. Finanzas DAEM MR. ✓
- Archivo transparencia MR.
- Interesado.

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 440  
 RENAICO, 20/06/2013

EP ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC.COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CLE Rut 076150880-6  
 La Cantidad de \$ 36,800 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a TIMBRES DE GOMA PARA EL DAEM FONDOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23997	30/04/2013	36,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :327

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		36,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		36,800	36,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 54; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 FECHA 28/06/13; CHEQUE N° 425 \$ 36.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	36,800	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		36,800
Totales		36,800	36,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VONJENTSCHYK REÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 441  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
 La Cantidad de \$ 554,540 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA  
 PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA RECURSOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	210115	26/04/2013	554,540

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :328

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		554,540
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	554,540	
Totales		554,540	554,540

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 53 ; FECHA 28/06/13 ; CHEQUE N° 426 \$ 554.540.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	554,540	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		554,540
Totales		554,540	554,540

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 EDWIN VORRENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 COMISIONES PACHECO PEÑA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 DIRECTOR COMUNAL  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 442  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA Rut 076943080-6  
 La Cantidad de \$ 1,126,454 UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA  
 Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a MATERIAL DE LIBRERIA PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA FONDOS SEP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	123663	26/04/2013	1,126,454

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :329

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,126,454
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,126,454	
Totales		1,126,454	1,126,454

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 54 ; FECHA 23/06/13 ; CHEQUE N° 427 \$ 1.126.454

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,126,454	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		1,126,454
Totales		1,126,454	1,126,454

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 EDWIN JENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 JOSE RODRIGO ALARCON LAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

V°B° CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 443  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 479,713 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE  
 PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE TINTA PARA IMPRESORA PARA EL DAEM FONDOS SEP  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155712	03/05/2013	479,713

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :330

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		479,713
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	479,713	
Totales		479,713	479,713

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

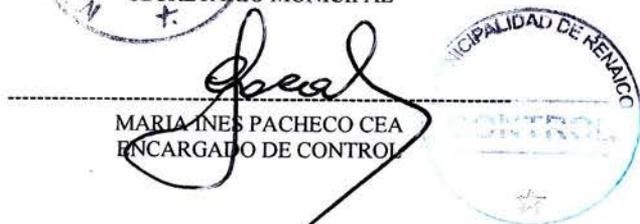
EGRESO N° 55 ; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 428 \$ 479.713.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	479,713	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		479,713
Totales		479,713	479,713

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

  
 EDWIN CONJENT SCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCÓN ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

E.P.V

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 444  
RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
La Cantidad de \$ 12,941 DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE GLOBOS PARA EL LICEO AGRICOLA MANZANARES RECURSOS DE INTEGRACION  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	210428	20/05/2013	12,941

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :331

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		12,941
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	12,941	
Totales		12,941	12,941

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 99. ; FECHA 28/06/13. CHEQUE N° 947 \$ 12.941 =

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	12,941	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		12,941
Totales		12,941	12,941



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN YONJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL

JOSE ROBRIGO ALARCÓN ZAPATA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
Vº Bueno Jefe Contabilidad

*[Signature]*  
Vº Bueno Tesorero

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAOMARILAO  
ALCALDE

VºBº CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 445  
 RENAICO, 24/06/2013

EP ✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOLANGE DAVILA FERNANDEZ Rut 018008224-7  
 La Cantidad de \$ 37,273 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a SERVICIOS DE ASISTENTE DE PARVULOS PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	11	24/06/2013	41,415

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :332

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		41,415
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	41,415	
Totales		41,415	41,415

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 125; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 2905 \$ 37.273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	41,415	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		37,273
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		4,142
Totales		41,415	41,415

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 EDWIN MONIENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

DIRECCION DE EDUCACION  
 JOSE RODRIGO MARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 146,900 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL LICEO AGRICOLA MANZANARES  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	415	14/06/2013	146,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :333

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		146,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	146,900	
Totales		146,900	146,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 152 ; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 8266 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	146,900	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		146,900
Totales		146,900	146,900

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE

  
 EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO OEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

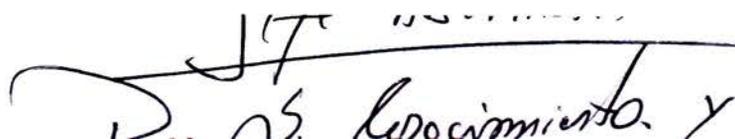
  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



E.P.

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**SECTOR EDUCACION**

Decreto N° 447  
RENAICO, 24/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RUTH ACUÑA CIFUENTES Rut 007670395-7  
La Cantidad de \$ 49,640 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS  
Correspondiente a RENDICION Y REPOSICION DE CAJA CHICA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA			49,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :334

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		8,000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		41,640
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	8,000	
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41,640	
Totales		49,640	49,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 153, FECHA 28/06/13, CHEQUE N° 8267 \$ 49.640.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	41,640	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		49,640
Totales		49,640	49,640



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO MARCON ZAPATA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EIP

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 449  
RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
La Cantidad de \$ 912,174 NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS  
Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA FONDOS DE INTEGRACION  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	155716	04/05/2013	220,043
FACTURA	155715	04/05/2013	574,393
FACTURA	155848	08/05/2013	3,612
FACTURA	156259	10/05/2013	94,622
FACTURA	156371	22/05/2013	19,504

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :325

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		912,174
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	912,174	
Totales		912,174	912,174

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 100 ; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 948 \$ 912.174

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	912,174	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		912,174
Totales		912,174	912,174

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
EDWIN VONJENTSCHYE PEÑA  
ALCALDE(S)

  
MARIA INES PACHECO OEA  
ENCARGADO DE CONTROL

  
DIRECTOR COBUNAL  
JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFREDO ALDEMAR PACHECO BRUQUE Rut 014706277-k  
 La Cantidad de \$ 1,917,000 UN MILLON NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS  
 Correspondiente a EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
 EDUCACIONALES DE LA COMUNA FONDOS DE INTEGRACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	811	21/06/2013	315,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	810	21/06/2013	300,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	809	21/06/2013	585,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	808	21/06/2013	930,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :335

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		2,130,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,130,000	
Totales		2,130,000	2,130,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 101 ..... FECHA 28/06/13 ..... CHEQUE N° 949 \$ 2.130.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	2,130,000	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		1,917,000
214-11-04-000-000-000	Retenciones Expresupuestarias		213,000
Totales		2,130,000	2,130,000

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 EDWIN VOMENTZSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

g) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 452  
 RENAICO, 24/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
 La Cantidad de \$ 136,148 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA  
 COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6707237	01/06/2013	136,148

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :337

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		136,148
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		136,148	136,148

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 154; ASIENTO N° ..... FECHA 28/06/13  
 CHEQUE N° 8268 \$ 136.148

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	136,148	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		136,148
Totales		136,148	136,148



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWINA WOSNITSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**SECTOR EDUCACION**

Decreto N° 453  
 RENAICO, 20/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA Rut 076943080-6  
 La Cantidad de \$ 105,833 CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE OFICINA PARA EL DAEM FONDOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	121092	12/03/2013	83,074
FACTURA	123474	23/04/2013	22,759

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :326

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		105,833
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	105,833	
Totales		105,833	105,833

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	105,833	
11-03-03-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		105,833
Totales		105,833	105,833

  
 \_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 \_\_\_\_\_  
 EDWIN VONJENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO

  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2  
 La Cantidad de \$ 106,256 CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a MATERIALES DE LIBRERIA PARA EL DAEM FONDOS SEP  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	209396	13/03/2013	106,256

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :338

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		106,256
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	106,256	
Totales		106,256	106,256

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	106,256	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		106,256
Totales		106,256	106,256

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ENCARGADO DE CONTROL

MARIA INES PACHECO OEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

  
 ALCALDE

EDWIN WOLFFSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 456  
 RENAICO, 26/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAMILA MILENA GARCES VIDAL Rut 018009382-6  
 La Cantidad de \$ 22,999 VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE HORAS EXTRAS POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE LA  
 TITULAR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10	18/06/2013	25,555

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		25,555
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	25,555	
Totales		25,555	25,555

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	25,555	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		22,999
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		2,556
Totales		25,555	25,555



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VONENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Depto. educacion municipal MR.
- U. Personal DAEM. MR.
- U. Finanzas DAEM MR. ✓
- Archivo transparencia MR.
- Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 458  
 RENAICO, 28/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL TESORITO Rut 000001111-2  
 La Cantidad de \$ 3,309,285 TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA  
 Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones de Junio del personal del Jardín Infantil Tesorito.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	6022013	28/06/2013	3,302,058

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :342

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,572,212
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		40,588
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		39,641
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		75,513
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		574,104
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		3,302,058	3,302,058

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 119 ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,572,212	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	40,588	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	39,641	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	75,513	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	574,104	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,309,285
114-03-00-000-000-000	DIFERENCIAS TESORITO	7,227	
Totales		3,309,285	3,309,285

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAMILA MILENA GARCES VIDAL Rut 018009382-6  
 La Cantidad de \$ 70,997 SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a REEMPLAZO DE ASISTENTE DE PARVULOS POR LICENCIA MEDICA DE LA TITULAR  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	9	18/06/2013	78,886

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :343

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		78,886
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	78,886	
Totales		78,886	78,886

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	78,886	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		70,997
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		7,889
Totales		78,886	78,886



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 460  
 RENAICO, 28/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR Rut 000000111-1  
 La Cantidad de \$ 3,584,317 TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL  
 TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones del mes de Junio del personal del Jardin Infantil Angelitos de Amor.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	6032013	28/06/2013	3,571,265

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :344

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,790,792
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		43,777
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		42,762
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		91,153
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		602,781
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	3,571,265	
Totales		3,571,265	3,571,265

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 120 .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,790,792	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	43,777	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	42,762	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	91,153	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	602,781	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,584,317
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS ANGELITOS DE AMOR	13,052	
Totales		3,584,317	3,584,317



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



★ ERWIN VON BENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)

MARIA INES PACNECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR(S) DEPTO. EDUCACION

3/7/2013

*[Handwritten mark]*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA Rut 000001111-3  
 La Cantidad de \$ 1,195,592 UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS  
 NOVENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a Remuneraciones de Junio del personal del Jardín Infantil Cuncuna Amarilla.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	6042013	28/06/2013	1,195,590

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :345

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		1,022,010
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		14,696
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		14,355
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		27,341
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		117,188
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		1,195,590	1,195,590

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 121.....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	1,022,010	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	14,696	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	14,355	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	27,341	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	117,188	
114-08-11-000-000-000	DIFERENCIAS CUNCUNA AMARILLA	2	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		1,195,592
Totales		1,195,592	1,195,592



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON BENTSCHEK PEÑA  
 ALCALDE(S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA  
 DIRECTOR(S) DEPTO. EDUCACION



MARIA INES PACHECO CIA  
 ENCARGADO DE CONTROL

03/7/2013

4

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 462  
 RENAICO, 28/06/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUC. Rut 060901011-8  
 La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a Devolución de saldo de los Planes de Superación Profesional año 2012.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	2078	28/06/2013	40,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 149.; FECHA 28/06/13 CHEQUE N° 0263. \$ 40.000. =

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-09-000-000-000	PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	40,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		40,000
Totales		40,000	40,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA  
 ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA  
 ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Finanzas Educación

